

Gobierno lanza licitación para 18 mil comidas en penales

POLÍTICA 4

Puro bienestar: frijoles en saco, en bolsa... en pouch

En México, cuando algo fracasa estrepitosamente, basta cambiarle el nombre para seguir igual. Así ha sido con los programas sociales, con las instituciones... con MORENA.

RESABIO 3



Cae edil auxiliar con huachicol, por segunda vez

El presidente auxiliar de Xolotla, en Pahuatlán, Benjamín Ramírez González, fue sorprendido con más de mil 700 litros de huachicol en su camioneta.

PALACIO DE LAS INTRIGAS 5



Intolerancia



FEDRHA
PARTIDOS
NO SON
MP
P. 3

Lunes 14 de abril de 2025 ■ Puebla, Pue. México ■ Año 24, n°8367 ■ www.intoleranciadiario.com ■ Precio \$7.00

Alejandro Armenta lamenta desdén de Grupo Proyecta

El mandatario acotó que si la empresa considera que sufrirá un daño económico por entregar 2 hectáreas en la zona de Lomas de Angelópolis, entonces que no done nada. Reveló que otras inmobiliarias como Haras ya le ofrecieron predios. **P. 6**

“Yo no vine a gobernar y a hacerme de la vista gorda frente a las injusticias. No sean cómplices del saqueo que les hicieron a los campesinos”

La seguridad para la Feria de Puebla está garantizada

Cerca de 600 elementos policíacos municipales resguardarán el Centro Expositor y sus alrededores. **P. 10**

A evitar injusticias, llama Arquidiócesis

Los obispos auxiliares Tomás López Durán y Francisco Martínez Castillo encabezaron la procesión del Domingo de Ramos en la Catedral de Puebla. **P. 8**

Heladas causan estragos en el campo poblano; claman ayuda

Agricultores de la región de Serdán, Centro-Oriente, Sierra Norte y Nororiental piden ayuda al gobierno del Estado de Puebla **P. 7**

POLÍTICA

Tibieza, en campañas para el Poder Judicial, en las dos primeras semanas

En Puebla son candidatas a ministras quienes se han publicitado ya sea en entrevistas con medios, como es el caso de Arely Reyes, mientras Ingrid Tapia sostuvo una reunión privada con mujeres, y Loretta Ortiz ha enviado comunicados de prensa.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Agencia Enfoque / Christopher Damián



A dos semanas de haberse iniciado las campañas de los aspirantes a ocupar cargos de elección popular dentro del Poder Judicial, estas siguen sin tener un impacto ciudadano ante las restricciones que se aplicaron, como el no poder contratar publicidad, y no contar con financiamiento público ni privado, además de varias restricciones para promocionarse.

Al iniciar la Semana Santa, en Puebla son candidatas a ministras de la Suprema Corte de Justicia, quienes se han publicitado ya sea en entrevistas con medios,



como lo es el caso de la magistrada Arely Reyes, mientras Ingrid Tapia, sostuvo una reunión privada con mujeres, y Loretta Ortiz ha enviado comunicados de prensa.

Jorge Sánchez Morales pablano que aspira a ser magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se mantiene con actividad en las redes sociales pidiendo que se vote en el número 13, pero sin realizar una reunión abierta con los ciudadanos.

Inician promoción los diputados

Luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, permitió a los poderes legislativo y ejecutivo llamar a votar el 1 de junio, la primera legisladora en hacer el llamado, fue Vianey García Romero a través de sus redes sociales, señalando se estaba violando su derecho.

Sin hacer mención a alguna candidata o candidato, recordó que fue esta legislatura la que aprobó la Reforma Judicial y será un hecho histórico a nivel mundial ya que los mexicanos serán los primeros en elegir democráticamente a los integrantes de los tres poderes.

En el caso de los 65 aspirantes a jueces de distrito de acuerdo a algunas publicaciones, para el distrito 2 que abarca la zona sur del estado, se sabe que reali-

zan visitas a mercados, algunas colonias sin que haya información permanente acerca de ellos.

Algunas aspirantes a juezas de distrito por el número 1 en materia penal por del Sexto Circuito Irina Areli Castillo Fuentes, así como Gabriela Gutiérrez Dávila realizaron campaña de acuerdo a sus publicaciones, su campaña se llevó a cabo en municipios Cuetzalan, e Ixtepec.

Mientras para las magistraturas los aspirantes no se han acercado a los medios y mantienen su promoción en las redes sociales.

Recursos limitados

El vocal ejecutivo del Instituto Nacional Electoral, Humberto Arias Alba, en entrevista precisó que el modelo legal que se estableció en la reforma para la

elección, tiene múltiples restricciones, ya que no tienen financiamiento público, no pueden recibir financiamiento privado, ni siquiera de sus familiares.

Se determinó un tope de gastos atendiendo a las disposiciones de ley, y este es muy estrecho, y un caso es el de los candidatos a jueces de distrito que tienen un tope de gastos personales de campaña de 220 mil pesos para los 60 días.

Reconoció que solamente pueden gastar en su transporte, no pueden contratar gente de apoyo para las campañas, no pueden hacer mítines en plazas públicas, no pueden contratar pauta en sus propias redes sociales, y aclaró que pueden promocionarse en ellas, pero con los seguidores que ya tienen.



POLÍTICA



Fedrha: limitados, los partidos para indagar a sus candidatos

Los organismos políticos no pueden ejercer funciones de ministerio público, investigando a cada uno de los aspirantes que llegan, y las candidaturas se otorgan si cumplen con los requisitos que pide la ley, señaló.



Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Agencia Enfoque

La dirigente estatal de Movimiento Ciudadano, Fedrha Suriano Corrales reiteró que los partidos políticos no pueden ejercer funciones de ministerio público, investigando a cada uno de los aspirantes que llegan, y las candidaturas se otorgan si cumplen con los requisitos que pide la ley.

En entrevista, reconoció que fueron alcaldes en funciones postulados por su partido, los que actualmente enfrentan problemas legales, pero indicó que no es una situación propia de Movimiento Ciudadano, sino que todos los partidos políticos están limitados en el tema de la investigación de los candidatos.

Precisó que las denuncias que se presentan ante la fiscalía deben llevar una secrecía, un sigilo

natural de una denuncia, y está obligada a cumplir para el mejor desarrollo de las investigaciones de los delitos que se puedan cometer.

Insistió que es la autoridad electoral la que tiene que calificar las candidaturas, y tendrá que informar de acuerdo a los expedientes que se presentan si hay alguno de ellos con denuncia por pensión alimenticia, tema de procedimiento judicial, violencia política en razón de género que son algunos impedimentos para poder ser candidato.

Sostuvo que Movimiento Ciudadano lleva a cabo un filtro para no postular personas que tengan antecedentes legales, y son las autoridades correspondientes para hacer las investigaciones.

Reconoció que es un tema que se tendrá que ir analizando el día al día para ver qué otros filtros podrían tener los partidos, pre-

“Movimiento Ciudadano es una institución que cree en la buena fe de los ciudadanos, y además no se pueden violentar los derechos político electorales de una persona”

Fedrha Suriano Corrales
Dirigente estatal de Movimiento Ciudadano

cisamente para evitar que haya conflictos de ese tipo.

Indicó que en los tres municipios Ciudad Serdán, Tlachichuca y San Nicolás Buenos Aires, hay gobernabilidad, hay paz y hubo un desarrollo durante ese tiempo.

Reiteró que los tres hermanos que fueron electos como presidentes municipales cumplieron con los requisitos para ser postulados, e incluso el negar una candidatura podría haber violado sus derechos político electorales.

Señaló que el Instituto Electoral fue el que revisó los expedientes de los candidatos y tenían a salvo sus derechos político electorales y este organismo es el que al final otorgó el registro.

La dirigente puntualizó que hasta que no lo determine un juez, ellos siguen siendo inocentes, e incluso no se sabe si pudieran obtener su libertad, aunque están sujetos a un proceso, pero se les debe tratar como presuntos.

RESABIO



CARLO E. NÚÑEZ

Puro bienestar: frijoles en saco, en bolsa... en pouch

Lo anunció con la solemnidad de quien promete llevar los tamales para la Candelaria. La presidenta Sheinbaum anunció el fin de semana pasado—desde Zacatecas para afianzar el calambur— el «Frijol del Bienestar», una cruzada patriótica para que al pueblo no le falte lo básico. Un intento de ponerle alma a la tortilla y cuerpo a la esperanza: duplicar la producción y bajar su costo para garantizar la tripita llena, aunque sea con frijol aguado.

En México, cuando algo fracasa estrepitosamente, basta cambiarle el nombre para seguir igual. Así ha sido con los programas sociales, con las instituciones, con las promesas de autosuficiencia. Con MORENA. Ahora, le toca al frijol.

¿La idea? Rescatarlo con el mismo modelo que lo acaba de asfixiar. Con AMLO pasamos de importar 5 de cada 100 frijoles a la barbaridad de 40, disparando de paso el precio de \$22 a casi el doble.

¿La estrategia? Volver a centralizar producción, acopio y distribución, como en los mejores tiempos echeverristas del PRI, pero con giro, porque ahora el frijol lo procesaremos no solo en saco o en bolsas, pero latas y pouches: frijolitos del refrito del bienestar.

Como si CONASUPO —nadie sabe, nadie supo— o LICONSA —que desapareció la semana pasada para llamarse Leche para el Bienestar antes de esfumarse 4 mil millones en crema en su última auditoría— no nos hubieran enseñado que el Estado mexicano no sabe ser abarrotero sin chingarse la caja, el producto y el consumidor.

Quien ejecutará esta acción será Alimentación para el Bienestar, el nuevo disfraz de SEGALMEX, que absorbió a CONASUPO, DICONSA y LICONSA, y terminó con la dependencia que protagonizó el mayor escándalo de corrupción documentado del sexenio de AMLO.

Estas acciones se harán desde una de las 8 nuevas plantas procesadoras del Bienestar. Infraestructura para miel, maíz, café, frijol y cacao. Donde no solo se procesan estos insumos recolectados a través del deficitarísimo programa de Precios de Bienestar, pero se genera magia.

En la planta procesadora de Tlalpan ya está por salir el «Chocolate del Bienestar», una delicia tan dulce que ni los dientes se le resisten, tan mágica que reduce a Willy Wonka al nivel Ricardo Anaya. Tiene tanta azúcar que debería venir con cepillo incluido, pero la presidenta nos aclara que es poca, casi nada. Tres sellos de advertencia, sí, azúcares en exceso, también, pero con fe guinda, eso no importa.

Y es que si a algo le sabe este gobierno es a la magia de los envoltorios. Le dan vueltas, le cambian el moño, y lo dan como nuevo. Que no funcionó la estrategia agroalimentaria y que en el sexenio de AMLO se abandonaron 1 de cada 10 hectáreas nacionales, bueno, pongámonle otro nombre. Plan México por la Soberanía Alimentaria.

Y tal vez, en una pirueta del absurdo, ser tenderos puede ser la mejor idea del sexenio. Quién sabe, tal vez a esta administración si le funciona el negocio... no el de gobernar, que eso les queda grande y ridículo como sombrero vaquero a turista holandés, sino el de la abarrotería patriótica: latas con logo, bolsas con moño y promesas al vacío. Ya tienen imagen, productos, el branding «del Bienestar». Les falta nomás poner un cartel de «este sexenio no se fía» y reposicionar a la señora con cara de pocos amigos para que cobre.

Intolerancia

DIRECTOR GENERAL
Enrique Núñez Quiroz

DIRECTORA EDITORIAL
Ana Jennifer de la Fuente Laudo

DIRECTOR ADJUNTO
Alan Núñez Aguilera

GERENTE COMERCIAL
Lorena Carral Moguel

REPORTEROS
Antonio Rivas Rojas
Claudia Aguilar Flores
Jorge Luis Castillo Loyo
José Samuel Vera Cortés
Francisco Sánchez Nolasco
José Antonio Machado Sánchez
María Lizbeth Mondragón Bouret

EDITOR
Ernesto Bernardino Zavala

CONSULTA A TODOS LOS COLABORADORES EN:
intoleranciadiario.com/directorio

JEFA DE DISEÑO
Erika Dennise Hernández Ochoa
PORTADISTA
Oswaldo López Vásquez
DISEÑADORES
Viridiana Barceñas López
Hilda Constanza Mendoza Díaz

FOTOGRAFÍA
Christopher Damián Calderón

CIRCULACIÓN
Godofredo Luna Salas
Guillermo Espejel Carrillo
Rafael Ramírez Hernández

RESERVA DE DERECHOS INDAUTOR
04-2018-092409563100-101

CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO
17464

EDITORIA RESPONSABLE DE LA EDICIÓN
Ana Jennifer de la Fuente Laudo

DISTRIBUIDORES
Unión de Voceadores y Expendedores de Periódicos y Revistas

IMPRESOR
Grupo NegaColor. 7 Pte. #312-B, Col. Centro, Puebla, Pue.

CONTACTO, VENTAS Y DIRECCIÓN DE LA PUBLICACIÓN
15 Pte. #3714, Col. Belisario Domínguez, Puebla, Pue. CP 72180
(222) 576-33-33
contacto@intoleranciadiario.com

AÑO XXIV — NÚMERO 8,367
Circulación de Lunes a Viernes

¡Mamá, no puedo con ella!

POLÍTICA

Aboga Rafael Micalco por 26 trabajadores de Tehuacán despedidos

Solicitó la intervención de la Secretaría de Desarrollo Económico y Trabajo del Gobierno del Estado de Puebla y al Tribunal de Arbitraje estatal, para resolver el conflicto laboral que enfrenta personal del ayuntamiento.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Agencia Enfoque



El diputado local, Rafael Micalco Méndez solicitó la intervención de la Secretaría de Desarrollo Económico y Trabajo del Gobierno del Estado de Puebla y al Tribunal de Arbitraje del Estado de Puebla, para resolver el conflicto laboral que enfrentan 26 trabajadores del ayuntamiento de Tehuacán que fueron despedidos en 2021, sin que hayan recibido alguna liquidación.

Dijo que la petición es que, en el ámbito de sus respectivas competencias, resuelvan a la brevedad posible y conforme a derecho, la controversia laboral existente entre ayuntamiento, y sus trabajadores, descritos en el considerando uno del presente punto de acuerdo, restituyendo en su caso, a dichos trabajadores en el goce de sus derechos laborales que refieren han sido violentados.

Explicó que durante varios años prestaron sus servicios como trabajadores del ayuntamiento en diferentes áreas, hasta el 2021, que

fueron despedidos injustificadamente a decir de dichos ciudadanos, por lo que acudieron a presentar sus respectivas demandas ante la autoridad laboral competente, sin que a la fecha hayan obtenido resolución alguna.

Advertió que desafortunadamente, las violaciones de los derechos laborales son muy frecuentes, no solo en el ámbito particular, sino también en el ámbito público, como lo es el caso de los trabajadores mencionados.

Explicó que las violaciones a

los derechos de los trabajadores van desde salarios no pagados, horas extras no remuneradas, hasta discriminación laboral y despidos injustificados.

Señaló que cuando se enfrentan a estas injusticias, los trabajadores dependen en gran medida de los tribunales laborales para obtener una solución. Sin embargo, si los tribunales no pueden proporcionar una resolución rápida y eficiente, los trabajadores pueden encontrarse en una situación de desventaja, sin la compensación adecuada y con un acceso limitado a la justicia.

Precisó que los derechos laborales son derechos fundamentales que garantizan condiciones de trabajo justas y seguras, así como un trato equitativo, pero cuando estos derechos son violados, es crucial que los trabajadores tengan la oportunidad de buscar justicia de manera oportuna.

Advertió que la demora en la resolución de las demandas laborales puede llevar a la perpetuación de la injusticia y socavar la confianza en el sistema legal.

“Por ejemplo, un trabajador despedido injustamente puede enfrentar dificultades económicas, emocionales y familiares mientras espera una resolución. La prontitud en la resolución de casos laborales puede ayudar a minimizar el impacto negativo en la vida de los trabajadores y sus seres queridos”

Rafael Micalco Méndez
Diputado por el PAN



Publican licitación para comidas en los penales

Serán 18 mil raciones diarias, entre 6 mil desayunos, misma cantidad de comidas y otra de cenas, durante el periodo comprendido entre la firma del contrato y el 30 de noviembre de 2025.

Jorge Castillo
Fotos Agencia Enfoque



El Gobierno del Estado de Puebla abrió la licitación pública nacional GEP-SPFA-LPN-063-242/2025 para adquirir insumos, viveres y productos alimenticios, tanto perecederos como no perecederos. Los mismos serán utilizados para la preparación de alimentos destinados a personas privadas de su libertad en los centros penitenciarios del estado, así como para adolescentes internados y personas imputadas bajo custodia de la Dirección de Medidas Cautelares y la Policía Estatal Procesal.

De acuerdo con las bases publicadas por la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, se contempla el suministro de más de 18 mil raciones diarias.

Serán 6 mil desayunos, misma cantidad de comidas y otra de cenas, durante el periodo comprendido entre la firma del contrato y el 30 de noviembre de 2025.

La licitación también incluye la adquisición de box lunch para traslados y servicios especiales de seguridad.

El procedimiento fue publicado el pasado 11 de abril y establece que los interesados podrán adquirir las bases hasta el 14 del mismo mes.

La presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas está programada para el 25 de abril, mientras que la apertura de propuestas económicas se llevará a cabo el 28, con fallo previsto entre el 29 de abril y el 4 de mayo, vía correo electrónico.

El costo de las bases fue fijado en 3 mil 535 pesos, y su adquisición resulta obligatoria para poder participar en el proceso.

El contrato derivado se celebrará bajo la modalidad de contrato abierto, lo que significa que se garantiza la compra mínima de insumos, mientras que el volumen máximo dependerá de la disponibilidad presupuestal y las necesidades reales de la Secretaría de Seguridad Pública.

Las empresas interesadas deberán acreditar experiencia comprobable en el suministro de alimentos en contextos penitenciarios. Se solicita documentación que avale la prestación de servicios similares entre 2021 y 2024, con al menos seis meses continuos de operación y una capacidad demostrada de preparación y distribución de 18 mil raciones diarias en cinco sedes distintas.

La convocatoria también exige altos estándares de sanidad. Los licitantes deberán presentar estudios clínicos del personal que manipula alimentos, análisis microbiológicos de productos cárnicos, auditorías sanitarias y de calidad del agua, además de certificaciones como el Distintivo H, HACCP, ISO 9001, ISO 22000, ISO 14001, ISO 45001, ISO 37001 y la NMX-R-025 para la igualdad laboral y no discriminación.

GOBIERNO

Destinará SEP 8.2 mdp a concepto de despensa

Los monederos electrónicos deberán entregarse dentro de los 3 días hábiles posteriores a la firma del contrato, señala la licitación.

Claudia Aguilar
Fotos Agencia Enfoque



El Gobierno de Puebla comprará 3 mil 104 monederos electrónicos certificados con chip, por medio de los cuales hará la entrega de despensas para los trabajadores de la Secretaría de Educación Pública (SEP) por un monto de 8 millones 225 mil 600 pesos.

Debido a ello, lanzó una licitación pública nacional en donde convoca a empresas interesadas en otorgar este servicio por lo que resta de 2025.

Según las especificaciones del contrato, los monederos certificados para despensa deberán entregarse dentro de los 3 días hábiles posteriores a la firma del contrato, y su vigencia debe ser de cuando menos tres años a partir de su entrega.

El importe de dispersión para cada una de las tarjetas electrónicas debe ser de 2 mil 650 pesos, es decir lo que recibirá cada empleado de la SEP en Puebla.

Un punto importante a tomar en cuenta, es que las tarjetas con chip que no hayan sido utilizadas por los titulares dentro de ese periodo, deben ser cambiadas por nuevas con vigencia para el ejercicio fiscal siguiente al vencimiento.

Particularmente, el proveedor deberá restringir que los monederos electrónicos sean con cuenta de cheques o disposición en efectivo en sobre cerrado.

Una cosa más a tomar en cuenta por la empresa que suministre los monederos electrónicos, es que no deberán tener saldo al momento en que se entregue a los trabajadores, ya que será previa notificación el gobierno del estado Contratante, mediante correo

electrónico, con 24 horas de anticipación, cuando se pida realizar la dispersión de los fondos.

Sin bebidas alcohólicas

Como medida de protección, el proveedor deberá considerar que, en caso de robo o extravío del monedero electrónico, si el usuario lo reporta y cancela de manera inmediata, deberá acreditar en otro monedero el saldo disponible y posteriormente enviarlo en un sobre cerrado y personalizado, por medio de mensajería a la SEP.

Además, tendrá que garantizar la cobertura dentro de Pue-

bla y a nivel nacional para el uso de los monederos, con una aceptación por lo menos en 50 mil comercios afiliados, aunque los monederos electrónicos no podrán usarse para adquirir bebidas alcohólicas o cigarrillos.

La Secretaría de Planeación y Finanzas estableció el 24 de abril como fecha para la presentación de documentación y las propuestas técnicas, mientras que las propuestas económicas se entregarán hasta el 28 de abril.

El nombre del ganador se dará a conocer un día después, el 29 de abril y hasta 5 días naturales siguientes.



EL PALACIO DE LAS INTRIGAS

CONTACTO@INTOLERANCIADIARIO.COM



Cae presidente auxiliar con huachicol, por segunda vez



El presidente auxiliar de Xolotla, en Pahuatlán, Benjamín Ramírez González, fue sorprendido con más de mil 700 litros de huachicol en su camioneta, asegurados por la Policía Municipal.

Lo preocupante es que no es su primer señalamiento: en 2022 ya había sido mencionado en dos carpetas de investigación por presunto robo de combustible.

A pesar de su historial, fue candidato a la presidencia municipal de Pahuatlán por el PVEM... aunque por fortuna, los votos no lo acompañaron. (JC)

Cambios en la Comisión de Búsqueda de Personas



Luis Javier Cervantes Gómez fue relevado como titular de la Comisión de Búsqueda de Personas de Puebla, en un proceso de reorganización institucional, no por bajo desempeño.

El secretario de Gobernación, Samuel Aguilar Pala, lo calificó como un "buen elemento" y adelantó que será reubicado dentro del gobierno estatal.

El nuevo titular, dijo, deberá tener un perfil sensible, con capacidad de respuesta inmediata y contacto directo con familiares de personas desaparecidas.

Entonces, ¿qué perfil tenía Cervantes Gómez? (CA)

La amnesia panista



Otra vez, el PAN quiso subirse a la ola mediática criticando al gobernador Alejandro Armenta, exigiendo respeto a los derechos ciudadanos y rechazando cualquier amenaza de expropiación.

Pero la memoria selectiva les juega en contra: varios de los que hoy levantan la voz estuvieron con Rafael Moreno Valle, cuando impulsó la famosa "Ley de Expropiación Exprés", usada para desalojar sin aviso a vecinos de Avenida Las Torres, destruir viviendas y sacar en la madrugada a los Padres Juaninos del Sanatorio Guadalupe, en Cholula.

Hoy hablan de diálogo y legalidad, pero el historial les contradice. (FSN)

Sin techo se apropian de puente en Valsequillo



Al menos ocho personas en situación de calle se han instalado en la parte poniente del puente del bulevar Valsequillo (Carlos Camacho Espíritu), usando la estructura como refugio contra la intemperie.

Incluso improvisaron una parrilla de casi dos metros donde queman basura para mitigar el frío.

Aunque la situación refleja una realidad social dura, también representa un riesgo, por lo que se requiere la intervención del DIF municipal y estatal, Protección Civil y corporaciones policíacas para verificar su situación y descartar que se trate de posibles grupos delictivos. (JAM)

GOBIERNO



Descarta Armenta expropiar hectáreas a Grupo Proyecta

El gobernador reiteró su llamado a quienes se han enriquecido al amparo de quitarle el patrimonio a campesinos a desprenderse de la mezquindad y manifestó que “no le va a expropiar a nadie, pues se espantan con el primer mensaje que se les da”.

Claudia Aguilar
Fotos Agencia Enfoque

El gobernador Alejandro Armenta Mier dijo que si Grupo Proyecta considera que sufrirá un daño económico por entregar 2 hectáreas en la zona de Lomas de Angelópolis, que no done nada, además de que reveló otras inmobiliarias como Haras ya le ofrecieron predios en Amozoc, Huejotzingo y otros puntos del estado, para la construcción de viviendas.

De esta manera, el mandatario descartó la expropiación de 4 hectáreas como hace un par de días propuso, lo que generó una ola de críticas en su contra, a lo que respondió que quizá ya ni ocupen esos predios, para evitar que los dueños de Proyecta “se vayan a quedar en pobreza extrema”.

En entrevista después de realizar su habitual faena dominical, recalcó que su exigencia a la inmobiliaria de la familia Posada, fue para hacer justicia a quienes cuidan a las familias poblanas, por ese motivo lamentó que hubiera quienes se ofendieron por querer dar casas a los policías dentro del exclusivo residencial.

Ante ello, reiteró su llamado a quienes se han enriquecido al amparo de quitarle el patrimonio a campesinos a desprenderse de la mezquindad y manifestó que “no le va a expropiar a nadie, pues se espantan con el primer mensaje que se les da”.

Inclusive, comentó que si a Grupo Proyecta le genera un desequilibrio financiero la donación de “una migaja” de 2 hectáreas que no le den nada al Gobierno de Puebla.

De paso, Alejandro Armenta dio a conocer que varias inmobiliarias le han ofrecido terrenos, como Haras que le donó al Estado un polígono donde se construirán 100 casas para elementos del cuerpo de Bomberos, así como de la Guardia y Policía Forestal.

También dijo que recibirá 2 hectáreas en Huejotzingo y otras más en Amozoc. “Empresarios socialmente responsables han acudido al llamado de gobierno, mi amigo Carlos de Haras ya nos donó un polígono para poder construir por lo menos 100 casas para jóvenes estudiantes, madres solteras, bomberos que sofocan los incendios, para la guardia forestal que expone su vida”, refirió.

El gobernador de Puebla confirmó que se tiene una meta para construir 10 mil viviendas para los cuerpos de seguridad, incluida la Policía Turística, Bomberos y Guardia Forestal.



DESPLAZARON COMUNIDADES ORIGINARIAS: KARINA PÉREZ

Jorge Castillo

La diputada federal Karina Pérez Popoca, quien se desempeñó como presidenta municipal de San Andrés Cholula, acusó a Grupo Proyecta de llevar a cabo prácticas de especulación de tierras y de desplazar a comunidades originarias, una situación que vivió de cerca durante su gestión.

En sus declaraciones en redes sociales, la exalcaldesa recordó cómo las decisiones de la empresa inmobiliaria afectaron gravemente a las comunidades más vulnerables del

municipio, como San Antonio Cacalotepec y Tlaxcalancingo. Según la diputada, el crecimiento desmedido de desarrollos como Lomas de Angelópolis y otros proyectos urbanos de gran escala, generó una agresiva especulación de tierras, lo que resultó en el desplazamiento forzado de comunidades enteras. La diputada recordó cómo las autoridades municipales previas a su gestión, junto con el propio Grupo Proyecta, aprovecharon la escasa regulación para despojar de sus tierras a familias enteras.

Esto, según Pérez Popoca, contribuyó a una alteración irreversible del tejido social, pues muchos de estos pobladores fueron presionados a vender sus tierras bajo condiciones desfavorables, lo que los dejó sin opciones ni compensaciones justas. El despojo de tierras no solo afectó a las comunidades, sino que alteró por completo sus formas de vida, su identidad y su cultura. Fue un atropello que vivió de cerca y que aún sigue teniendo consecuencias hoy”, expresó Pérez Popoca. Durante su mandato como presidenta municipal, Pérez Popoca, señaló que trató de contrarrestar los efectos de la especulación de tierras.

El despojo de tierras no solo afectó a las comunidades, sino que alteró por completo sus formas de vida, su identidad y su cultura. Fue un atropello que vivió de cerca y que aún sigue teniendo consecuencias hoy”, expresó Pérez Popoca. Durante su mandato como presidenta municipal, Pérez Popoca, señaló que trató de contrarrestar los efectos de la especulación de tierras.

MUNICIPIOS

Heladas causan estragos en el campo poblano; claman ayuda

Lizbeth Mondragón Bouret

Tras la helada atípica que se registró la madrugada del pasado viernes 11 de abril de 2025, agricultores de la región de Serdán, Centro-Oriente, Sierra Norte y Nororiental claman ayuda al gobierno del Estado de Puebla, esto luego de haber perdido gran parte de sus cultivos como: calabaza, brócoli, lechuga, cilantro, entre otros. Hasta el momento, señalan, ninguna autoridad del Estado ha acudido a las zonas del desastre para evaluar los daños.

De acuerdo a la información enviada a esta casa editora, agricultores de los municipios de Quecholac, San Nicolás Buenos Aires, ciudad Serdán, Tlachichuca, San José Chiapa, El Seco, General Felipe Angeles, entre otros, dieron a conocer que las bajas temperaturas, fenómeno provocado por la llegada del frente frío número 37 al territorio poblano, congelaron los cultivos y con ello, la oportunidad de reponerse económicamente debido a la crisis que atraviesa el campo desde finales del 2024 a la fecha.

“Hablamos de miles de hectáreas que se vieron afectadas con



las pasadas heladas del fin de semana y que nos han dejado en la zozobra, porque habíamos invertido nuestros ahorros para la siembra de hortalizas y frutas. Nuestra preocupación también es por los miles de jornaleros y jornaleras que se han quedado sin empleo. Las afectaciones son incalculables, más del 50 por ciento de las familias que nos dedicamos al campo, lo hemos perdido todo.

“Las autoridades municipales nos informan que la Secretaría de Desarrollo Rural ya tienen conocimiento, pero hasta el momento no hemos tenido una visita de ninguna autoridad que venga a cuantificar los daños y puedan informar a nuestro gobernador, Alejandro Armenta. Porque él siempre ha sido un aliado del campo”, expresó el agricultor y vecino del valle de Serdán, José Monterrosas.

Claman ayuda

En las imágenes enviadas a Intolerancia Diario, muestran

que cientos de hectáreas de los municipios antes citados, se ven cubiertos por una capa gruesa de hielo y en su mayoría, las plantas están quemadas por las bajas temperaturas, por lo que califican los daños como pérdida total.

Cabe mencionar que, estas regiones son productoras, en su mayoría, de hortalizas y proveen no solo al estado poblano, sino también para las entidades del norte del país e incluso, algunas de ellas son exportadas a Estados Unidos y Canadá. Bajo este panorama, los agricultores temen un alza de precios y la escasez de hortalizas.

Finalmente, las familias agricultoras manifestaron su preocupación por la situación que enfrentan y confían que las autoridades de los tres niveles de gobierno puedan sumarse para ayudarlos a superar esta contingencia que, aseguran, les ha dejado grandes pérdidas económicas.



LA PASARELA

@CASTILLOLOYO
JCASTILLO@INTOLERANCIADIARIO.COM



JORGE CASTILLO

Grupo Proyecta: la danza de los millone\$

Grupo Proyecta, parece que cedería al gobierno de Puebla dos hectáreas para viviendas para policías, pero no es de gratis.

Un logro del gobernador Alejandro Armenta, quien pidió la donación, sino les iniciaría una expropiación de 4 hectáreas. Pero ya les puso la muestra Haras, la que donará terrenos para bomberos.

Sin embargo, las voces de la derecha conservadora se indignaron y lanzaron una campaña en contra del mandatario.

Claro, protegiendo a la empresa multimillonaria, sin ver el objetivo del proyecto que beneficiará a miles de policías. Para ellos, no es importante.

Lo importante es cómo osó el gobernador poblano exigir a una empresa que apoye.

Proyecta es dirigida por Rafael, Alejandro y Gabriel Posada Cueto, además, funge como director comercial Pedro Aspe Bernal.

La mano que mece la cuna, dicen.

Recientemente, Grupo México adquirió el 60% de las acciones, tomando el control mayoritario de desarrollos como Lomas.

Una mirada al pasado revela cómo Proyecta, con Aspe, ha tejido una red de influencias y ganancias extraordinaria a costa de los más vulnerables.

El hijo del exsecretario de Hacienda Pedro Aspe Armella, asumió roles clave y desde entonces ha dominado el mercado poblano, especialmente en desarrollos exclusivos como Lomas.

Desde los 90, con el apoyo del exgobernador Manuel Bartlett, la empresa, se benefició de expropiaciones masivas en la zona de Atlixcáyotl.

Según reportes, despojaron de hasta 10 mil hectáreas a ejidatarios, pagándoles centavos por metro cuadrado, en algunos casos, tan solo 4 pesos.

Ahora un metro cuadrado en Lomas de Angelópolis puede alcanzar los 700 dólares.

Una venta conservadora de 500 hectáreas podría llegar a los 3.500 millones de pesos (mdp) y es solo por una fracción de esas tierras.

Esto, sin contar plusvalías acumuladas ni otros desarrollos como City Lomas.

Durante el gobierno de Rafael Moreno Valle (2011-2017), la empresa consolidó su dominio.

La relación de Aspe Armella con Moreno Valle, a través de su firma Evercore, fue esencial y administró fideicomisos como el Museo Internacional Barroco, asegurando pagos millonarios del gobierno estatal por décadas.

También se denunció que el desarrollo City Lomas en Ocoyucan se construyó sin estudios de impacto ambiental, devastando el arroyo Chichac y generando conflictos con comunidades locales.

Las irregularidades no frenaron; al contrario, su expansión continuó, respaldada por una red de influencias que incluía a figuras como Juan Pablo Piña Kurczyn, exfuncionario morenovallista y yerno de un socio clave de la empresa.

En City Lomas, Proyecta adquirió 245 hectáreas por 10 mdp en 2016, unos 40 pesos por hectárea.

Hoy, esas mismas tierras podrían generar ingresos superiores a los 12 mil 250 millones de pesos.

Por eso, la cesión de 2 hectáreas, aunque positiva, sería una gota en el océano frente a las ganancias.

Un gesto que llega bajo presión, no por convicción. Ojalá estas dos hectáreas sean el inicio de una rendición de cuentas profunda.

Tiempo al tiempo.

PD
Como son “días de guardar” nos guardamos y leemos la otra semana.

EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL, DILIGENCIARIA PAR, PUEBLA, PUE.

Disposición del Juez Cuarto Especializado en Materia Civil del Distrito Judicial de Puebla, en el **expediente 1394/2024/4C** relativo a Juicio Oral Sumarísimo de Desocupación por Rescisión de Contrato de Arrendamiento y Pago de Rentas, promovido por Patsy Mariana Gutiérrez González a través de su Aposedada Legal Patricia Santana Alvarado en contra de CONSULTORÍA Y ASESORÍA HERNÁNDEZ S.A. DE CV, y de quien legalmente lo represente por audiencia de conciliación fecha dieciocho de marzo de dos mil veinticinco se ordenó el emplazamiento de la moral antes citada, mediante tres edictos que serán publicados en el periódico "INTOLERANCIA" para que en el término de CINCO días siguientes a partir de la siguiente fecha comparezca a juicio de conciliación y emplazamiento y comparezca a forma verbal o mediante escrito debidamente ratificado ante este Tribunal, de respuesta a los hechos expuestos por su contraria y ofrezca pruebas que estime conducentes, para lo cual se le deberá correr traslado, con las copias de la demanda, documentos fundatorios de la acción, audiencia de ratificación, auto de inicio y de la presente audiencia, debidamente selladas y cotejadas. Aperiéndolo a la parte demandada, que de no comparecer o no presentar su contestación por escrito (debidamente ratificada), se le tendrá por perdido su derecho de dar contestación y ofrecer pruebas; asimismo, las subsecuentes notificaciones se le realizarán mediante lista, se hace del conocimiento a las partes que una vez transcurrido el término otorgado a la parte demandada en líneas que anteceden, con contestación (debidamente ratificada ante éste Juzgado), o sin ella, éste Tribunal señalará día y hora para que tenga verificativo la audiencia de calificación del material probatorio ofrecido en los presentes autos; quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado copia simple debidamente sellada y cotejada de la demanda, del auto admisorio de fecha tres de diciembre de dos mil veinticuatro, audiencia de fecha dieciocho de marzo de dos mil veinticinco y anexos que acompañan a la demanda, los cuales se describen a continuación: testimonio notarial número 35,666, volumen 261, de fecha 30 de julio de 2024, pasado ante la fe del Lic. José Alejandro Romero Carreto, Notario Público número 5 del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, contrato de arrendamiento de fecha cinco de marzo de dos mil veinticuatro copias certificadas correspondientes al expediente 444/2024 del Juzgado Tercero Especializado en Materia Civil del Distrito Judicial de Puebla; Por el presente que se publicará por tres veces en el Periódico Intolerancia, en forma consecutiva. Se expide en presente en la ciudad de Puebla a veintiseis de marzo de dos mil veinticinco. Do y fe.

Puebla, Puebla, a 01 de abril de 2025.
DILIGENCIARIO PAR.
ABOGADO CÉSAR SALAS TOME

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, SAN JUAN DE LOS LLANOS LIBRES, PUEBLA, ACTUACIONES.

Por disposición del Juez Civil del Distrito Judicial de San Juan de los Llanos, Libres, Puebla, y en cumplimiento al auto de fecha veintiocho de marzo de dos mil veinticinco dentro del **expediente 176/2025** relativo al Juicio de Usucapción e Inmatriculación promovido por la C. Hermelinda Bravo Parra en contra de Ely Contreras Merced en su carácter de vendedora, y toda persona que se crea con derecho, respecto del inmueble identificado como PREDIO URBANO SAN DOMINGO ubicado en camino que va a San Isidro, Localidad San Miguel Tenexatlayán, Zautla, Puebla, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: Mide 15.27 metros (quince metros con veintisiete centímetros), y linda con Maximino Ramos, AL ESTE: Mide 24.99 metros (veinticuatro metros con noventa y nueve centímetros), y linda con Calle Privada, AL SUR: Mide 15.73 metros (quince metros con setenta y tres centímetros) y linda con Elena Contreras Merced, y AL OESTE: Mide 25.01 metros (veinticinco metros con un centímetro), y linda con propiedad de Evelia Hernández Merced. Inmueble que cuenta con una superficie de 379.77m2 (trescientos setenta y nueve metros con sesenta y siete centímetros cuadrados). Se emplaza a TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, para que en el término de DOCE DÍAS contesten la demanda y señalen domicilio para recibir notificaciones, el cual empezará a transcurrir a partir del día siguiente de la última publicación, aperiéndoles de no hacerlo, se entenderá por contestada en sentido negativo y en cuanto a las notificaciones aun las de carácter personal se realizarán por lista. Haciéndoles saber que queda a su disposición en el Juzgado, copia sellada y cotejada de la demanda, sus anexos y auto admisorio.

Libres, Puebla; cuatro de abril de dos mil veinticinco.
El Diligenciario.
Lic. Benito Cabañas Morales.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, JUZGADO DE ORALIDAD EN MATERIA FAMILIAR.

Disposición del Juez de Oralidad en Materia Familiar del Distrito Judicial de Puebla, Carpeta Digital **J0F/9788/2023/06** referente al Juicio de Guarda y Custodia promovido por JOSÉ POMPOSO VERA en contra de ROSSELLI FORMAZIO POMPOSO, memorial de fecha veintinueve de febrero de dos mil veinticinco se ordena citar y emplazar a la demandada ROSSELLI FORMAZIO POMPOSO por medio de tres edictos consecutivos por el término de treinta días con intervalos de diez días cada uno que se publicaran en el periódico "INTOLERANCIA", lo anterior para que comparezca a una junta de audiencia entre las partes que se celebrará a las doce horas del día quince de abril de dos mil veinticinco en Sala número Siete del Juzgado de Oralidad Familiar del Distrito Judicial de Puebla, ubicado en Ciudad Judicial Siglo XXI, anillo Periférico Ecológico 4000, Arcos Sur, 72761 San Bernardino Tlaxalancingo, Pue. y en caso de que se declare fracasada, en esta misma audiencia de respuesta a los hechos expuestos por su contraria, ofrezca las pruebas que estime a su favor, señale domicilio o correo electrónico para recibir notificaciones, debiéndose acompañar de abogado patrono debidamente identificado, con el aperiéndolo que de no comparecer, se tendrá por contestado en sentido negativo a los hechos expuestos por la parte actora y ofrecer pruebas de su parte, sus notificaciones se harán por lista y se continuará con el procedimiento, así mismo se informa que el disco con la videograbación de audiencia de formulación, así como la copia de las pruebas ofrecidas por la actora quedan a disposición del demandado en la secretaria del Juzgado de Oralidad Familiar del Distrito Judicial de Puebla.

Diligenciario Del Juzgado De Oralidad En Materia Familiar Del Distrito Judicial De Puebla a once de marzo del año dos mil veinticinco.
LIC. JOSÉ MARTÍN SALAZAR HERNÁNDEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, SAN JUAN DE LOS LLANOS LIBRES, PUEBLA, ACTUACIONES.

Por disposición del Juez de lo Civil del Distrito Judicial de san Juan de los Llanos, Libres, Puebla, y en cumplimiento al auto de fecha dos de abril de dos mil veinticinco dentro del **expediente 174/2025** relativo al Juicio de Usucapción e Inmatriculación promovido por el C. Rogelio Castillo Almaraz en contra de Martín De Santiago Zaragoza y toda persona que se crea con derecho respecto del inmueble identificado como Predio Dyamitín, ubicado en carretera Federal Puebla Teziutlán, sin número, San Miguel Tenexatlayán, Zautla, Puebla, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Noroeste: mide 24.35 mts. (veinticuatro metros punto treinta y cinco centímetros) colinda con Rafael De Santiago Romero; Al Sureste: mide 12.18 mts. (doce metros punto dieciocho centímetros) colinda con Carretera Federal Puebla Teziutlán; Al Noroeste: mide 23.80 mts. (veintitrés metros punto ochenta centímetros) colinda en línea quebrada en dos tramos con Dominga Ramos Diaz; Al Noroeste: mide 12.05 mts. (doce metros punto cinco centímetros) colinda con Juan García Torres. Inmueble que cuenta con una superficie de 290.45 m2 (doscientos noventa metros punto cuarenta y cinco centímetros cuadrados). Se emplaza a TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, para que en el término de DOCE DÍAS contesten la demanda y señalen domicilio para recibir notificaciones, el cual empezará a transcurrir a partir del día siguiente de la última publicación, aperiéndoles de no hacerlo, se entenderá por contestada en sentido negativo y en cuanto a las notificaciones aun las de carácter personal se realizarán por lista. Haciéndoles saber que queda a su disposición en el Juzgado, copia sellada y cotejada de la demanda, sus anexos y auto admisorio.

Libres, Puebla; cuatro de abril de dos mil veinticinco.
El Diligenciario.
Lic. Benito Cabañas Morales.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, PUEBLA, PUE.

Por disposición de la ciudadana Jueza de Oralidad Familiar del Distrito Judicial de Puebla, en la **carpeta digital J0F/DJP/1090/2024** correspondiente al Juicio de Guarda y Custodia que se promovió por la ciudadana VIOLETA GONZÁLEZ MORALES en contra del ciudadano LUIS ÁNGEL HERNÁNDEZ CAMPILLA. En cumplimiento al auto de fecha veintuno de marzo de dos mil veinticinco, se ordena citar al demandado LUIS ÁNGEL HERNÁNDEZ CAMPILLA, mediante la publicación de edictos, por tres veces consecutivas, a una audiencia de conciliación con la parte actora, señalándose para tal efecto las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO a la que deberá comparecer debidamente identificado y asistido por Abogado Patrono en el Juzgado de Oralidad Familiar ubicado en Ciudad Judicial Siglo XXI Periférico Ecológico Arcos Sur número 4000, San Andrés Cholula, Puebla, Reserva Territorial Atlaxcoyatl. H. Puebla de Zaragoza a veintuno de marzo de dos mil veinticinco. Copia certificada de la demanda, diligenciario del Juzgado de Oralidad Familiar del Distrito Judicial de Puebla.
LIC. JOSÉ MARTÍN SALAZAR HERNÁNDEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DISTRITO JUDICIAL, CHOLULA, PUEBLA.

Por disposición del Juez Segundo de la Familiar del Distrito Judicial de Cholula, Puebla. **Expediente 172/2025**, auto de fecha cuatro de abril de dos mil veinticinco. Se convoca a todos los que se crean con derecho a la herencia legítima de la de cujus EVELIA LOMA MACUL dentro del JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO denunciado por RICARDO FERRNANDO Y CHRISTOPHER RAÚL, ambos de apellidos CHIAUTLE LOMA, para que comparezcan a deducirlo dentro del plazo de DIEZ DÍAS, que se contarán a partir del día siguiente de la fecha de la publicación que se realizará en el periódico "INTOLERANCIA" y que concurra por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo. Quedando copias de la denuncia y sus anexos a disposición en la secretaría del Juzgado.

Distrito judicial de Cholula, Puebla.
LIC. JOSÉ LUIS MENDOZA PERA.
DILIGENCIARIO PAR.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ACTUACIONES, DISTRITO JUDICIAL, TEPEACA, PUEBLA. TODO INTERESADO HERENCIA.

Disposición Juez Civil del Distrito Judicial de Tepeaca, Puebla, **Expediente 258/2025**, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOSÉ GABRIEL GARCÍA RUIZ y/o GABRIEL GARCÍA RUIZ, denunciado por ERIBERTA RAMÍREZ MARTÍNEZ y/o HERIBERTA RAMÍREZ MARTÍNEZ y/o MARÍA HERIBERTA RAMÍREZ MARTÍNEZ y/o HERIBERTA RAMÍREZ HERNÁNDEZ, en su carácter de cónyuge supérstite y ANTONIA, ELOY Y MISAEI todos de apellidos GARCÍA RAMÍREZ, hijos del de cujus, convecho a todas las personas que se crean con derecho a la herencia legítima para que comparezcan a deducirlo por escrito, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y, en su caso propongan quien puede desempeñar el cargo de Albacea Definitivo, lo anterior en el plazo de DIEZ DÍAS, que se contarán a partir del día siguiente de la fecha de la publicación del presente edicto, copias de la denuncia, anexo y auto admisorio, a disposición de la Secretaría de este Juzgado. Auto admisorio de fecha doce de marzo de dos mil veinticinco.
C. DILIGENCIARIO PAR.
ABOGADO FELIPE MENDOZA PEREZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL ZACATLÁN, PUE.

DISPOSICIÓN JUEZ MIXTO ZACATLÁN, PUEBLA. SE ORDENA EMPLAZAR A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO, TERMINO DE TRES DÍAS ÚNICA PUBLICACIÓN, CONTESTE DEMANDA JUICIO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO JOSÉ MARTÍN HERNÁNDEZ SERAEN. SE RECTIFICÓ NOMBRE DE MI PADRE, SIENDO LO CORRECTO NOMBRE DE MI PADRE JOSÉ EMILIO DAMIAN HERNÁNDEZ DIAS. DE NO HACERLO TENDRÁ CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, NOTIFICACIONES LISTA, COPIAS DEMANDA, ANEXOS Y AUTO SECRETARÍA DISPOSICION DEL JUZGADO. ADMISORIO. **EXPEDIENTE 430/2024.**

ZACATLÁN, PUEBLA, NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.
DILIGENCIARIO
ABOGADO RODOLFO GARCIA HERNANDEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, PUEBLA, PUE.

Mediante auto de fecha veintitrés de enero de dos mil veinticinco, dentro del **expediente 47/2024** del Juzgado Quinto Familiar se hace saber que se admiten a trámite las DILIGENCIAS EN VÍA DE JURISDICCION VOLUNTARIA, RESPECTO DE LA DECLARACION DE AUSENCIA DE JORGE VALENCIA BRAVO, promovido por YESSENIA CRUZ VALENCIA, en vía de JURISDICCION VOLUNTARIA, RESPECTO DE LA DECLARACION DE AUSENCIA DE JORGE VALENCIA BRAVO.

Puebla, Puebla, 20 de marzo de 2025.
DILIGENCIARIO.
Alejandro Rojas Mirón

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL Y ESPECIALIZADO EN EXTINCION DE DOMINIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA. DILIGENCIARIA NON.

DISPOSICIÓN JUEZ PRIMERA ESPECIALIZADA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA Y ESPECIALIZADO EN EXTINCION DE DOMINIO, ACUERDO DE FECHA ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, CONWQUESE POSTORES REMATE EN PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA, JUICIO DE CUMPLIMIENTO Y EJECUCION DE CONTRATO DE MUTO CON INTERÉS Y GARANTÍA HIPOTECARIA, PROMUEVE CARMEN ZARATE LÓPEZ CONTRA MARÍA DE LOURDES SALAZAR PALAFOX, RESPECTO DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO CASA NÚMERO MIL DIEZ DE LA CALLE DIECIOCHO NORTE DE LA ADOCOTA, PUEBLA Y TERRENO QUE OCUPA, Y ANUNCIÓSE LA VENTA LEGAL DE DICHO INMUEBLE, SIENDO POSTURA LEGAL PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$ 2, 976,410 (DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL), QUE ES EL RESULTADO CORRESPONDIENTE AL PRECIO DEL AVALUO, VENCIENDO TÉRMINO, POSTURAS, PUJAS, ANTES DE FECHA DE REMATE, DOCE HORAS DEL QUINCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, AUDIENCIA DE REMATE, AVALUO, DEBIENDO DEL MEJOR POSTOR EXHIBIR EL NUMERARIO O LA FICHA DE DEPÓSITO CORRESPONDIENTE QUE AMPARE SU MEJORA PARA QUE VALIDAMENTE SE FINQUE EL REMATE EN SU FAVOR, NO OBTINIE LO ANTERIOR EL DEUDOR PUEDE LIBERAR SUS BIENES PAGANDO INTEGRALMENTE EL MONTO DE SUS RESPONSABILIDADES ANTES DE CAUSAR ESTADO EL FINCIAMIENTO DEL REMATE, VISTA INTERESADOS. **EXP. 533/2017.**

PUEBLA, PUEBLA A VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.
LA DILIGENCIARIA C.
ANGÉLICA CRUZ BÁEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES CHOLULLA, PUE.

AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO. DISPOSICION JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DE CHOLULLA, PUEBLA. **EXPEDIENTE 157/2025**, ORDENA AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES DE MARÍA CORAZON COATL CUAVA, DECLARADA ABIERTA A LAS CATORCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DENUNCIADO POR MARÍA YOLANDA COATL COATL, EN CARACTER DE HIJA DE LA AUTORA DE LA HERENCIA DEL DE CUJUS RESPECTIVAMENTE, CONVOCADO A TODOS LOS QUE SE CREA CON DERECHO A LA HERENCIA LEGITIMA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO, EN EL PLAZO DE DIEZ DIAS QUE SE CONTARAN A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA FECHA DE PUBLICACION Y CONCURRAN POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO, LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPONGAN DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA DEFINITIVO, TRASLADO DISPONIBLE EN SECRETARIA, COMPUESTO POR DEMANDA, COPIA DE DOCUMENTOS AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO. CHOLULLA, PUEBLA A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.
LIC. MARIA ISABEL PANTOJA MELCHOR.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES HUEJOTZINGO, PUE.

A todo interesado: Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla: Auto de fecha seis de febrero del dos mil veinticinco. Convóquese a todos los que se crean con derecho a la presente SUCESION INTESTAMENTARIA, a bienes, derechos y obligaciones de JOSÉ ISRAEL GONZÁLEZ FLORENCIO también conocido como JOSÉ ISRAEL GONZÁLEZ y/o ISRAEL GONZÁLEZ FLORENCIO y/o ISNAEL GONZÁLEZ FLORENCIO y/o ALBERTA FLORES RAMÍREZ, también conocida como ALBERTA FLORES y/o ADALBERTA FLORES RAMÍREZ y/o ADALBERTA FLORES DE GONZÁLEZ, denunciado por LORENZO GONZÁLEZ FLORES, EFRÉN GONZÁLEZ FLORES Y ROSALBA GONZÁLEZ FLORES, radicada bajo el número de **expediente 112/2025**, para que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios, dentro del plazo de DIEZ DÍAS contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto; debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifiquen proporción correo electrónico para recibir toda clase de notificaciones, nombren abogado patrono y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo.
ABOGADO MARCO ANTONIO MARTINEZ VILLEGAS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ACTUACIONES, CHIAUTLA, PUEBLA. A: TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO.

Disposición Juez Familiar del Distrito Judicial de Chautla, Puebla, **expediente número 401/2024** emplazando Procedimiento Especial Familiar Hereditario Juicio Sucesorio Intestamentario, a bienes de los de cujus AUSENCIA MIRANDA ARISTA también conocida como AUSENCIA MIRANDA O AUSENCIA MIRANDA DE TLATENCHI y JOSÉ TLATENCHI VERGARA también conocido como JOSÉ TLATENCHI, denunciado por ANAÍRES, NATALIA, TRINIDAD, DOLORÉS, MARIO, FELIPE, GUILLERMO, JUAN ANTONIO de apellidos ROSAS GARCÍA, en su carácter de hijos de los de cujus, deducir derechos diez días siguientes que de no hacerlo en el plazo establecido se continuara con el procedimiento. Copias y traslados a su disposición en la Secretaría del Juzgado.

Chautla, Puebla, a 18 de septiembre de 2024.
EL DILIGENCIARIO.
LIC. JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA.

intolerancia

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. CHOLULLA, PUE. DILIGENCIARIO PAR. DISPOSICIÓN DE LA JUEZA PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULLA, PUEBLA, AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO PROMUEVE ADOLFO TOKUHI ROMERO Y OTROS, A BIENES DE ARTURO TOKUHI PÉREZ, CONVÓQUESE A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO DENTRO DEL PRESENTE JUICIO PARA QUE COMPAREZCA ANTE ESTA HONORABLE AUTORIDAD A DEDUCIRLO DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DÍAS, QUE SE CONTARÁN A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN Y CONCURRAN POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO, DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO, LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPONGAN A QUIEN PUEDE DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA DEFINITIVO, QUEQUEN AUTOS A DISPOSICION DE INTERESADOS EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO. **EXPEDIENTE NÚMERO 84/2025.** CHOLULLA, PUEBLA, A LA FECHA DE SU PUBLICACION. DILIGENCIARIO.
LIC. MIGUEL ÁNGEL ACUÑA CORTAZAR.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. CHOLULLA, PUE. DILIGENCIARIO NON NES MINO OCOTL.

Por disposición de la Jueza Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Cholula, Puebla, en cumplimiento del auto de fecha siete de marzo del dos mil veinticinco dentro del **expediente número 93/2025**, dentro del juicio Intestamentario, a bienes de EPIFANIO TOKTLE COYOTEATL Y CATALINA TOKUHI SORIANO, promovido por MELEIDY ATURU Y ALONSO DE APOLLIS TOKTLE TOKUHI se ordena de conformidad con los diversos: 771 fracción IV y 776 del Código Procesal Civil la publicación por única vez de un edicto en el periódico INTOLERANCIA, para convocar a quienes se crean con derecho a fin de comparezca a deducir sus derechos en el término de diez días contados a partir de la publicación del presente EDICTO, debiendo establecer sus argumentos fundatorios de su derecho y los documentos que lo justifiquen, pudiendo acudir para su consulta de documentos originales, denuncia y auto admisorio, estando a disposición los autos en la Secretaría de Acuerdos.

LA DILIGENCIARIA NON.
Cholula, Puebla, a la fecha de su publicación.
LIC.INES MINO OCOTL

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULLA. ACTUACIONES. PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

DISPOSICIÓN DEL JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULLA, PUEBLA. **EXPEDIENTE NÚMERO 134/2025**, ORDENA AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FILOMENA MUÑOZ HERNÁNDEZ, DECLARADA ABIERTA A PARTIR DE LAS DOS HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DIEZ DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE DENUNCIADO POR SUSANA SUÁREZ MUÑOZ EN SU CARÁCTER DE HIJA DE LA DE CUJUS, CONVOCANDO A TODOS LOS QUE SE CREA CON DERECHO A LA HERENCIA LEGITIMA PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DÍAS, QUE SE CONTARÁN A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN Y CONCURRAN POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO, DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO, LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPONGAN A QUIEN PUEDE DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA DEFINITIVO, TRASLADO DISPONIBLE EN LA SECRETARÍA COMPUUESTO POR DENUNCIA, COPIA DE DOCUMENTOS, AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO. CHOLULLA, PUEBLA, A LA FECHA DE SU PUBLICACION. DILIGENCIARIO.
LIC. JOSÉ LUIS MENDOZA PEREA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL, ZIQUAR DE MATAMOROS, PUEBLA, DILIGENCIARIO IMPAR. Disposición, juzgado de lo civil y de lo penal del distrito judicial de Zicuar de Matamoros, Puebla. **Expediente 253/2025**, relativo al Juicio de Juicio Especial de RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve JUANA GLORIA GONZALEZ BERMEO O JUANA GLORIA, GLORIA BERMEO (ALTERADO) en contra del REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TEPEJUJIMA, PUEBLA Y OTROS, ordena publicar mediante edicto una sola vez a toda persona que pudiera tener interés en contradecir la demanda dentro del presente juicio, dándoseles vista por este medio, para que comparezcan ante este juzgado en un término de TRES DIAS para hacer valer sus derechos, peroribidos que no haberlo se les tendrá por perdido su derecho y las notificaciones subsecuentes, que les correspondan se les harán por medio de las listas que se fijan en los estrados de este juzgado. Quedando las copias del traslado en la secretaría de este juzgado.

licuar de Matamoros, Puebla, abril, diez, de dos mil veinticinco.
LIC. DILIGENCIARIO NON.
Mario Angel Cabrera Lopez.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DISTRITO JUDICIAL, CHOLULLA, PUEBLA, ACTUACIONES.

A QUIEN SE CREA CON DERECHO.

DISPOSICIÓN DEL JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PROMUEVE RICARDO ALVAREZ CRUZ, MARIA JOSE ALVAREZ VELAZCO, WENDY ALVAREZ VELAZCO, EDWIN RICARDO ALVAREZ VELAZCO Y GONVAT GABET ALVAREZ VELAZCO SUCESION INTESTAMENTARIA. **EXPEDIENTE 0067/2025**. POR AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICINCO, SE ORDENA CONVOCAR, MEDIANTE LA PUBLICACION DE UN EDICTO A QUIENES SE CREA CON DERECHO A LA HERENCIA LEGITIMA A BIENES DE VERONICA VELAZCO AYALA PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE A LA FECHA DE SU PUBLICACION CONCURRAN POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO, DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO, LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPONGAN A QUIEN PUEDE DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA DEFINITIVO, QUEDANDO A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO COPIA DE LA DENUNCIA DE LA SUCESION Y SUS ANEXOS.

HERONICA PUEBLA DE ZARAGOZA A DIEZ DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO
LIC. DILIGENCIARIO CUERVO MARTINEZ
DILIGENCIARIO NON

EN MEDIO DE INCERTIDUMBRE POR ARANCELES DE EU

Sitaudi va por aumento salarial del 10 por ciento

Jorge Castillo
Fotos Agencia Enfoque

En un contexto marcado por incertidumbre económica y tensiones laborales, el Sindicato Independiente de Trabajadores de Audi México (Sitaudi) definió este fin de semana su propuesta de aumento salarial, la cual contempla un 10 por ciento directo al salario, como parte de la revisión contractual 2025.

César Orta Briones, secretario general del sindicato, informó en entrevista que esta propues-

ta fue el resultado del promedio de las asambleas realizadas entre los trabajadores de la planta, localizada en San José Chiapa.

Indicó que la negociación es estrictamente salarial y que iniciará formalmente a principios o mediados de mayo, una vez que concluya el Día Internacional del Trabajo.

"El promedio de las cuatro asambleas derivó en el 10% directo al salario... Se prevé que las pláticas con la empresa puedan iniciar después del 1 de mayo, con vencimiento el 16 de junio a las 11:00 horas", explicó.



EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES HUEJOTZINGO, PUE.

DISPOSICIÓN JUEZ SEXTO DE LO FAMILIAR DE ESTA CIUDAD Y ESTADO DE PUEBLA. **EXPEDIENTE NÚMERO 106/2025**, JUICIO INTESTAMENTARIO PROMOVIDO POR GUADALUPE GONZÁLEZ RAMÍREZ Y SUSANA RAMÍREZ TZOMPANTZI POR ACUERDO DE CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO CONVOCANDO A TODO A QUEL QUE SE CREA CON DERECHO A LA HERENCIA LEGITIMA DEL DE CUJUS EFRÉN GONZÁLEZ RAMÍREZ, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN EL PLAZO DE DIEZ DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE A LA FECHA DE SU PUBLICACION Y CONCURRAN POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO, LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPONGAN QUE PUEDE DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA DEFINITIVO. PROMUEVE CARMEN LÓPEZ DURÁN. QUEDANDO COPIAS TRASLADOS A DISPOSICION EN SECRETARIA DEL JUZGADO. **EXPEDIENTE NUMERO: 0210/2025.**

PUEBLA, PUE. ABRIL 11 DE 2025.
DILIGENCIARIO PAR JUZGADO
LIC. ROBERTO ROJAS GÓMEZ.

ABOGADA DULCE BERENICE PINEDA RAMIREZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO ESPECIALIZADO MATERIA CIVIL, DISTRITO JUDICIAL, ESPECIALIZADO EN EXTINCION DE DOMINIO, DILIGENCIARIO NON, PUEBLA, PUE.

DISPOSICIÓN JUEZ PRIMERO ESPECIALIZADO MATERIA CIVIL DISTRITO JUDICIAL Puebla Especializado en Extinción de Dominio Juicio Ejecutivo Civil. **expediente 143/2018** antes fechas trece de noviembre dos mil veinticuatro, ocho de marzo dos mil veinticinco, veintiseis de febrero dos mil veinticinco, siete de marzo dos mil veinticinco, diez de marzo dos mil veinticinco. Convóquese postores remate primera pública almoneda mediante tres edictos, inmueble DENOMINADO PREDIO URBANO SANTIAGO, UBICADO CALLE MISIÓN CULTURAL, ESQUINA CON CALLE INSURGENTES, DEL MUNICIPIO DE ATLATLAHUACAN, ESTADO DE MORELOS, CON NUMERO DE FOLIO 305923 T, siendo postura legal cantidad de NUEVE MILLONES, CIENTO NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS, SESENTA Y SEIS CENTAVOS MONEDA NACIONAL, según precio de avalúo, señalándose DOCE HORAS DEL OCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO Audiencia de Remate, posturas deberán exhibir por escrito en la audiencia, en términos artículo 495 del Código Procesal Civil, pujas se harán verbalmente en audiencia sin formalidad alguna, debiendo el mejor postor exhibir ficha de depósito correspondiente que ampare postura. Parte demandada podrá liberar bien sujeto a rem

ARQUIDIÓCESIS



Celebran en Puebla Domingo de Ramos

José Antonio Machado
Fotos Christopher Damián

El Domingo de Ramos debe ser el comienzo de un camino fraterno en donde se debe tender la mano al que ya no puede más, al que está cansado de luchar, al desesperanzado, al olvidado y al pobre, advirtió el obispo auxiliar de la Arquidiócesis poblana, Tomás López Durán.

Acompañado por su par Francisco Javier Martínez Castillo y de cientos de cristianos, la celebración del Domingo de Ramos, con la petición de realizar una



A DETALLE

La procesión y bendición de ramos recuerda la entrada triunfal de Jesús a Jerusalén, cuando fue aclamado por la multitud, y da paso a una serie de actos litúrgicos profundamente simbólicos que culminan con la celebración más importante del cristianismo: la Resurrección de Cristo.

reflexión profunda durante esta Semana Santa para dar la mejor versión de cada uno en la comunidad, con el objetivo de mejorar el tejido social.

Recordó que fue Simón de Cirene, un pobre y humilde campesino, quien ayudó a Jesús a cargar la cruz en esos momentos críticos en donde Jesús ya no tenía fuerzas para cargar la pesada cruz de madera, arropada de los pecados toda la humanidad.

Desde la joya arquitectónica de la Angelópolis, insistió que las y los poblanos en compañía de todos los habitantes del territorio nacional, se deben transformar en el Cirineo para ayudar los unos a los otros, sin ningún tipo de interés material, sino desde la perspectiva fraterna y humana.

Priorizó que el Papa Francisco, desde Roma durante la celebración del Domingo de Ramos, precisó que la pasión de Jesús se convierte en compasión cuando tendemos la mano al que ya no puede más, cuando levantamos fraternamente al caído, cuando abrazamos al desconsolado, al olvidado y al pobre.

Además, pidió que durante esta Semana Santa decidir cómo llevar la Cruz de Jesús, nunca el cuello, pero sí en la intimidad del corazón para evitar la frivolidad, la apatía, la deshumanización y esa mala actitud de aprovecharse de los demás, sobre todo de los necesitados.

López Durán acentuó quién que, ante la atroz injusticia del mal, llevar la cruz de Jesús nunca en vano, pero, si la manera más concreta de compartir su amor salvador por los demás para no aprovecharse de los demás.



ESPECIAL

ESPERAN LA PARTICIPACIÓN DE 160 MIL CIUDADANOS

SSC garantiza integridad de los asistentes a la procesión

José Antonio Machado
Fotos Christopher Damián

Durante la XXXIII Procesión de Viernes Santo, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) desarrollará un operativo vehicular para garantizar la seguridad y la integridad de las más de 160 mil personas. El dispositivo comenzará a las siete de la mañana y concluirá a las 16:30 horas del viernes 18 de este abril.

Las arterias viales alternas para dar fluidos al tráfico comprenderán la 17 Norte-Sur, 19 Norte-Sur, 23 Oriente-Poniente, 25 Oriente-Poniente y bulevar 5 de Mayo.

Durante el 2024, la procesión caminó por la 16 de Septiembre, Juan de Palafox y Mendoza, la 2 Norte, 4 Oriente Poniente-Oriente para llegar a la 11 Norte, después descendió por la Avenida Reforma hasta Catedral.

La Guardia Nacional en esta ocasión estará al frente de la seguridad de la imagen del Niño Doctor de Tepeaca, los efectivos traerán esta santa imagen venerada por millones de personas a nivel nacional y global, al templo de La Compañía de Jesús, consagrada ahora al Señor de la Misericordia.

Este tipo de estrategias se desarrollan anualmente para evitar cualquier tipo de incidentes durante la procesión desarrollada anualmente por el arzobispo, Víctor Sánchez Espinosa pero en esta ocasión aún no se conoce sin Estará presente o enviará un comunicado.

El arzobispo fue intervenido quirúrgicamente de ambas rodillas, la segunda quincena de febrero en Guadalajara Jalisco.

Ahora se encuentra en la etapa de rehabilitación que debe cumplir estrictamente para evitar caídas, como la que tuvo después de su primera intervención de la rodilla y cadera derecha el año previo en la Perla de Occidente.

El obispo auxiliar, Francisco Javier Martínez Castillo, informó a **Intolerancia Diario**, semanas atrás, que la salud de Monseñor es muy buena, pero, mantiene su ejercicio de rehabilitación, como se los indicó el cuerpo médico.

Aunque no es oficial, se espera que el arzobispo, Víctor Sánchez reaparezca el viernes 18 de abril para procesionar, con ayuda de un auto como los que usan los jugadores de golf.

La amplia zona cerrada al tráfico Vial deriva porque la imagen

del Señor de Las Maravillas, sale de su templo de la 16 Poniente-Oriente, Jesús de Anasco de la Parroquia del Barrio de Anasco, Jesús de San José de la Parroquia de la 14 Poniente-Oriente, La Virgen de El Carmen, "zarpan" con sus porteadores y porteadoras, generalmente un par de horas previas a las 10 de la mañana, rumbo al atrio de la Basílica Catedral Metropolitana de Puebla.

Fue el lunes siete de este abril, fue cuando el coronel, titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Félix Pallares Miranda, reveló que desplegará una fuerza de 330 municipales acompañados de 55 unidades motoras además en la zona del Calvario destinado a 171 policías y a 25 patrullas, para garantizar la seguridad de los más de alrededor de 160 mil y 180 mil personas que asistirán únicamente a la Peregrinación de Viernes Santo.

Bajo esa perspectiva, el secretario general de Gobierno, Francisco Rodríguez Alvarez, priorizó que de entre las 17 juntas auxiliares la Romero Vargas contará con mayor atención policiaca por la representación de la pasión de Cristo que se desarrolla el mismo Viernes Santo.



EL DATO

El operativo abarcará puestos de control, módulos de información y presencia estratégica de unidades policiales tanto en el primer cuadro de la ciudad como en las áreas periféricas, con el fin de prevenir incidentes y proteger a locales y visitantes durante la Semana Santa en Puebla.



admision.buap.mx



**ADMI
SION
2025**

ADMISIÓN 2025

BUAP®

GRADA



**Despiden al
Tesorero del Puebla**
A PUERTA CERRADA P. 3



1



3

JORNADA 16
• CL 2025 •



NO HAY CONSUELO

El **Puebla Femenil** cayó ante Toluca en su último juego como local del Clausura 2025 • Suma ya 12 derrotas en el torneo y queda a **un partido de firmar la peor campaña de su historia** • La Franja cerró en el Cuauhtémoc con **1 victoria, 1 empate y 7 derrotas**. P. 4



FUTBOL • P. 4

“SE RESCATA POCO Y NADA”

En conferencia, Carlos Adrián Morales aseguró que el diagnóstico de la Franja es complejo para sacar algo bueno.

LIGA ABE • P. 3

LISTOS LOS 8 GRANDES



BÉISBOL • P. 2

ÚLTIMOS ENSAYOS

Hoy y mañana, los Pericos de Puebla encaran sus dos últimos encuentros de pretemporada en el Hermanos Serdán.



Por la Copa Esmeralda

Los equipos poblanos filiales del Club León viajaron a Guanajuato para comenzar este lunes su participación en la Copa Esmeralda.

FUTBOL

David Badillo

En una muestra más del talento futbolístico existente en la región y de la poca visión del equipo de casa, el Club León ha invitado a dos de sus equipos filiales de la Angelópolis para participar en la Copa Esmeralda 2025 a disputarse del 14 al 18 de abril en León, Guanajuato. Los equipos de la categoría varonil 2009-2010 y de la categoría femenil 2013-2014 de León Filial Puebla, participarán en este certamen que reúne al mejor talento de las fuerzas básicas de la Fiera.

El primer encuentro en la rama varonil es ante León Poniente, mientras que la presentación de la rama femenil será midiéndose ante el León Infantil.

El director de Filiales del Club Esmeralda a nivel Nacional, Joaquín Aguilar, ha brindado el total apoyo y respaldo para consolidar el proyecto de la Filial de León en la ciudad de Puebla.

Los directivos Marcos García, Evencio Méndez y José Luis Benites mantienen vigente el programa de colaboración, y con ello garantizan trabajar bajo las directrices del Club León.

Dos equipos buscarán rugir en la Copa Esmeralda, en la competencia visores del León buscarán prospectos para integrar selecciones rumbo a un campamento internacional.

La categoría 2009-2010 varonil tendrá como sede la Deportiva del Estado, el lunes jugará a partir de las



8:00 horas contra León Poniente; en su segundo duelo en el mismo horario enfrenta a León Cuernavaca; cierra clasificación de grupo el miércoles a las 14:00 horas ante León Altamira.

Las delegaciones poblanas

El equipo varonil lo integran Héctor Morales de Lima, Franco Villorria Camargo, Leonardo Aguilar Zamacona, Iker Vargas Juárez, Mauro Martínez Vargas, Santiago Ramos Luna, Ángel Eduardo Avendaño Monfort, Haru Santiago Monte

Ramírez, José Luis Moreno Pérez, Leonardo Miguel Cizaña Morales, Fernando Aguilar Zamacona, Dereck Anaya Ramírez, Santiago Loeza Dávila, Luis David Ismael Pérez, Axel Oleg López, Erik Páez Martínez, Javier Erasmo Urbina Medina, Adrián Cruz Calpulalpan, José Marcos González Juárez, Rogelio Méndez López y Oscar Rafael Hernández Vázquez, que estarán dirigidos por Rogelio Méndez López y Oscar Rafael Hernández Vázquez.

Respecto a la categoría 2013-

2014 femenil, el León Filial Puebla tendrá como rival el lunes en la Cancha GEN a las 8:00 horas a León Infantil; el martes a las 14:00 horas a León San José y el miércoles también a las dos de la tarde al conjunto del León Agua Prieta.

Las jugadoras convocadas son Rebeca Moreno Pérez, América Fernanda Ponce Arévalo, Lucy Jacqueline Rojas Martínez, Aylin Torres Rodríguez, Camila Chesset Flores Cruz, Samantha Evangelista Lucio, Grecia Mariano Jiménez,

Isabella Atziri Hernández Clemente, María José Anaya Ramírez, Renata González Pérez, Camila Madrid Castillo, Marlene Hernández López y Lia Farah Flores Cruz. Todas ellas estarán bajo las órdenes de la dupla de Ángel Ernesto Mauro Flores y Rogelio Cruz Pérez.

Las delegaciones viajarán este domingo a León, para cumplir con toda la logística de registro, y ajustar los últimos detalles para iniciar su participación por tercera ocasión en la Copa Esmeralda.

Últimos ensayos

Este lunes 14 y martes 15, los Pericos de Puebla encaran sus dos últimos encuentros de pretemporada en el parque Hermanos Serdán.

PERICOS

David Badillo

Con un par de descabros a cuestas, regresaron los Pericos de Puebla tras su última gira de pretemporada por Oaxaca.

En el juego número doce de la pretemporada emplumada, los Pericos de Puebla cayeron 6-5 ante los Guerreros de Oaxaca en el Estadio Juan B. Toledo de El Espinal, Oaxaca.

Los Guerreros tomaron la ventaja apenas en la segunda entrada con un rodado productor de Roberto Ramos y jonrón solitario de Juan Carlos Ureña, esto ante el abridor Héctor Villalobos.

El Puebla le dio la vuelta a la pizarra en la sexta tanda; abrió el capítulo con imparable Juan Tinoco, que posteriormente llegó al plato gracias al sencillo de

Brayan Quintero, después Rogelio Cobos volvió a responder y en su segundo hit de la jornada empató el juego, para que finalmente, Gerardo Castañeda sacara un elevado dentro del cuadro, el cual no pudo ser fildeado por la defensiva y de esta forma llegó la tercera carrera.

En la parte baja del sexto inning Jorge Flores empató el encuentro con un imparable al jardín izquierdo, y en una jugada de doble robo, los Guerreros volvieron a irse al frente en la pizarra.

En el séptimo rollo, los poblanos volvieron a empatar con elevado de sacrificio de Marco Olmeda, en pisa y corre anotó Ciro Norzagaray que previamente se embasó con sencillo.

Para la recta final, Danny Santana pegó jonrón solitario en la octava, para tomar la ventaja momentánea, porque en



la novena entrada, Juan Tinoco igualó la pizarra con doblete productor.

El partido se definió en la parte baja de la novena, con los Guerreros inclinando la balanza a su fa-

vor gracias a un jonrón de Marcos Hernández.

Últimos ensayos

Ahora los Pericos regresan a casa, para cerrar su pretemporada en-

frentando a los Leones de Yucatán, el lunes 14 de abril a las 7 de la noche y el martes 15 a las 4 de la tarde.

Más información en GRADA.MX



Listos los Ocho Grandes

Quedaron definidos los Ocho Grandes de la Liga ABE y los bicampeones Tigres Blancos de la UMAD terminaron en el primer lugar de la clasificación.

UNIVERSITARIO

David Badillo

Con un juego pendiente para este martes a las 2 de la tarde, entre la Universidad Anáhuac campus Querétaro y los Borregos del Tec de Monterrey campus Santa Fe, llegó a su final la temporada 2024-2025 de la Liga de la Asociación de Basquetbol Estudiantil (ABE), en la División 1 rama varonil.

El resultado entre la Anáhuac Querétaro y el Tec Santa Fe podría modificar la clasificación de los equipos calificados del 4 al 8 de la tabla de cara al Ocho Grandes, sin embargo, los ocho equipos que disputarán en Monterrey el torneo por el título nacional del deporte ráfaga universitario en México, ya están definidos.

Destaca en la clasificación final, el intercambio de posiciones entre la Universidad Interamericana y las Águilas de la UPAEP. Mientras el equipo de Javier Ceniceros cerró la temporada con un par de descabros en su duelo, los Halcones tuvieron un regreso impresionante en la segunda mitad de la campaña y pasaron de estar fuera de línea de clasificación a disputar con los punteros las primeras posiciones.

Cuatro universidades poblanas lograron la calificación, precisamente en los primeros cuatro lugares del ranking: 1° UMAD (30-5); 2° Tec Puebla (28-8); 3° Interamericana (26-10) y 4° UPAEP (26-10).

Las cuatro instituciones poblanas esperan rival pero su lugar en la clasificación no cambia. Completan a los Ocho Grandes que jugarán por el título en Monterrey: 5° Tec Santa Fe (24-10); 6° CEU (25-11); 7° Tec de Monterrey (25-11) y 8° Anáhuac Querétaro (24-11).

El resultado entre la Anáhuac Querétaro y el Tec Santa Fe puede mover la siembra, que en estos momentos nos ofrecerá los siguientes cruces en los cuartos de final: UMAD vs. Anáhuac Querétaro, Tec Puebla vs. Tec de Monterrey, Interamericana vs. CEU y UPAEP vs. Tec Santa Fe.

Además del encuentro de los Leones y los Borregos Santa Fe, que tiene implicaciones directas, aún quedan dos partidos pendientes por disputarse, pero ambos irrelevantes en la clasificación: UANL vs. CETYS Mexicali y el UANL vs. UMAD.

Los Tigres Blancos viajarán a la Sultana del Norte para desahogar dicho encuentro y aprovecharlo como un buen entrenamiento previo a la postemporada. El parti-

do está programado para este martes 15 de abril a las 6 de la tarde.

UMAD: unos Tigres indomables

Bicampeones nacionales y superlíderes, los Tigres Blancos de la Universidad Madero (UMAD) parecen no tener ninguna fisura. Al menos ninguna visible para el resto de los protagonistas del circuito.

La quinteta maderista resistió el arreón final de la temporada y no cedió el liderato. Con una ingente marca global de 30-5, no queda ninguna duda respecto a su estatus de favorito de cara a la postemporada. Juan Manuel Solano ha mantenido en la cima al mejor equipo de basquetbol universitario en México durante tres temporadas y sus Tigres Blancos están listos para una segunda defensa del título nacional.

En su penúltima presentación en casa, los Tigres no tuvieron piedad de los descendidos Halcones de la Universidad Vasco de Quiroga (UVAQ), a los que despedazaron por 109-57. El equipo de Morelia sólo compitió en el primer período que finalizó 34-27, el resto de los capítulos no tuvieron mayor historia.

En su último partido de la temporada en "La Jungla", doblaron con facilidad por 68-59 a las Panteras de la Universidad Monterrey. Los maderistas cerraron así otro año de ensueño y se llenaron de motivación antes de preparar las maletas para emprender la expedición a Monterrey y buscar el tricampeonato.

Inter: caballo que alcanza...

Los Halcones de la Universidad Interamericana llegan embalados y motivados al Ocho Grandes. Con marca de 26 ganados y 10 perdidos, la quinteta que dirige el coach José Manuel Ordaz llega en su mejor momento a la gran fiesta del baloncesto colegial.

En sus dos últimos partidos de la temporada, la Inter hizo valer la localía en "El Nido Naranja" y derrotó a dos equipos a los que se podría encontrar en el Ocho Grandes: Borregos Salvajes y Gallos del CEU.

A los primeros los dobló por 73-67 y a los Gallos 76-68. Los dos encuentros fueron auténticos adelantos de postemporada, ambos triunfos contra rivales directos, combinados con los descabros de la UPAEP. le abrieron la puerta a la Inter para subir hasta el tercer puesto.

Los Halcones son el "caballo negro" de

la competición. Y suele decirse en el argot que "caballo que alcanza, gana".

Borregos Puebla: la hora de la verdad

La mejor generación de basquetbolistas del Tecnológico de Monterrey campus Puebla llega en buen ritmo al Ocho Grandes. La quinteta que dirigió por nota Daniel Ojeda cumplió con la mejor temporada en la historia del programa, pero llegó la hora de dar el paso al frente.

No sin problemas, los Borregos pasaron 90-87 y 90-80 sobre la Monter y la UVAQ, respectivamente. Con ese ambiente de festividad en el marco del último fin de semana de la temporada, los lanudos poblanos están listos para ir al campus de sus hermanos de institución en Monterrey y escribir historia.

Los Borregos mostraron a lo largo de la temporada 2024-2025 que son un rival de mucho respeto y le ganaron al menos una vez a todos los equipos que van a participar en el Ocho Grandes. El único hándicap con el que se podrían encontrar los del "Camotec" es la inexperiencia en las instancias finales, en el matar o morir ante equipos con rodaje de muchos años jugando en un plano estelar.

UPAEP: la experiencia en el banquillo

Las Águilas de la UPAEP cerraron con dos sorpresas derrotas en casa, 72-74 ante los Gallos del CEU y 66-68 ante el Tec de Monterrey. Dos encuentros muy apretados ante rivales que se jugaban la vida, mientras que las Águilas llegaban con el boleto a la siguiente ronda en la bolsa, sin embargo, los descabros le cambiaron el panorama a los emplumados que en el último fin de semana de la temporada pasaron de pelear por el liderato a caer hasta la cuarta posición.

A la espera de conocer a su rival en el Ocho Grandes, las Águilas entrenarán esta semana en su nido para enfrentar un escenario al que están acostumbradas: los playoffs.

En ese aspecto, el equipo de la UPAEP tiene un plus en la banca: los 30 años de experiencia de Javier Ceniceros como coach de basquetbol en la institución.

El miércoles a primera hora se darán a conocer los horarios oficiales del Ocho Grandes en Monterrey y las cuatro universidades poblanas conocerán lo que el destino les depara en su camino en pos de la corona universitaria.

A Puerta Cerrada

Redacción GRADA



Despiden al Tesorero del Club Puebla

Como si los pésimos resultados deportivos del Club Puebla no fueran suficientes, ahora habrá que sumar el silencioso despido de Guillermo Cruz Ruiz.

A quien ocupó por casi dos años el puesto de Tesorero le terminó cayendo la guadaña por decisión de la directiva.

Si el manejo de las finanzas de la Franja fuera tan pulcro, nadie debería estar tan nervioso por la salida de un alto puesto administrativo.

Pero eso no es el caso de esta cloaca enfranjada. Al tiempo. (AN)



Pericos prepara invasión a Veracruz

Los Pericos de Puebla visitan el fin de semana al Águila de Veracruz para la primera serie de la temporada 2025 de la Liga Mexicana de Beisbol y los aficionados ya planean la invasión al puerto en plena Semana Santa.

Se espera que la directiva de los emplumados ponga un autobús para los abonados y uno más para el público que quiera ir a vacacionar y ver beisbol, en el marco de la buena rivalidad entre jarochos y poblanos. (DB)



Se cayó la Sub-23 del Puebla

La única categoría que parecía dar la cara por la institución camotera, se desfondó en la recta final del Clausura 2025 y tampoco logró la calificación a la Liguilla, luego de ligar ocho encuentros sin conocer la victoria.

El equipo que dirige Martín "La Rata" Bravo fue goleado 3-0 por el León, consumando así el fracaso de la Sub-23 y de toda la institución.

Al Puebla sólo le queda el partido de este martes contra Chivas, ya que el enfrentamiento ante el Necaxa en la última jornada fue adelantado. (DB)



Un mes después, Lobos volvió a casa

Luego de un mes fuera de casa a causa del parón en la Máxima Casa de Estudios, los Lobos BUAP por fin volvieron a entrenar en el Estadio Universitario y llega en el momento ideal, pues falta poco para la Liguilla de Cuarta División.

El conjunto licántropo quiere recuperar el protagonismo en casa y es que tras el exilio a San Felipe Tehuicyocan perdieron alrededor de 12 puntos.

No hay otra cosa que piensen más que el título de Cuarta División. (GC)

Amargo adiós

El último juego como local para el Club Puebla Femenil en el Clausura 2025 fue bastante amargo con un autogol y dos desatenciones que le permitió a las escarlatas del Toluca llevarse tres puntos fundamentales para su causa. La Franja tiene la obligación de ganar el próximo jueves para no firmar el peor torneo de su historia.



CRÓNICA
Por Gerardo Cano

El Domingo de Ramos de poco ayudó al Club Puebla Femenil a redimirse en un Torneo Clausura 2025 que empieza a rayar en lo ridículo, pues despidió el campeonato en casa con su derrota número doce del certamen a manos de las Diablas Rojas del Toluca por marcador de 3-1.

En el arranque de la Jornada 16, el Estadio Cuauhtémoc vio por última vez a las enfranjadas con la ilusión de cerrar con una actuación digna ante una temporada 2024-2025 digna para el olvido, quizás la peor en la historia del equipo poblano de la rama femenil.

Desde el comienzo del encuentro, las choriceras se mostraron mucho más efectivas en el ataque teniendo tres jugadoras muy peligrosas con Guatemala, Van den Senden y Abam, las cuales reflejaron la abismal diferen-



PUEBLA

1

Entrenador
C.A. MORALES

- 1 S. Machuca
- 31 A. Aguilar
- 6 L. Fernández
- 16 D. Martínez
- 32 E. Santos
- 21 R. Villegas
- 12 L. Martínez
- 23 C. Rodríguez
- 33 M. Desales
- 59 J. Solís
- 26 L. de Alba

3

TOLUCA

Entrenador
C. ARZATE

- 33 K. Thompson
- 5 A. Erceg
- 16 L. Fernández
- 20 S. Gutiérrez
- 6 S. Vázquez
- 15 M. Ramírez
- 28 A. Henry
- 9 M. Román
- 11 D. Guatemala
- 17 S. Van De Sanden
- 22 M. Abam

Estadio Cuauhtémoc

Jornada 16 del Clausura 2025

Goles: 0-1, D. Martínez (AG min. 12), 0-2, S. Van de Sanden (min. 49), R. Villegas 1-2 (min. 77), 1-3, S. Van den Sanden (min. 85)
Jornada 16 del Clausura 2025

cia entre planteles con su velocidad, poderío físico y habilidades con la esférica.

Con el santo de espaldas

La presión del Toluca pronto rindió sus frutos, pues al minuto 11' llegó el primer gol del encuentro luego de que la delantera camerunesa se metiera al área y sacó un disparo corto que la capitana Dulce Martínez trató de despejar pero que terminó metiendo en su propia portería en una acción que sorprende y a más de uno le genera sospechas en medio de los casos recientes del Mazatlán FC Femenil.

El gol de las visitantes dinamitó el partido, pues La Franja con sus opciones en el ataque trató de res-

ponder lo más rápido posible, pero en el camino se cruzaban las defensas escarlatas que se mostraban firmes ante cualquier peligro reduciendo el margen ofensivo para las locales.

Las altas temperaturas también mermaron a las jugadoras de ambas escuadras, por lo que tras la pausa de rehidratación, el encuentro retomó fuerza con dos equipos que mantenían la lucha por la esférica ofreciendo algunas ocasiones, principalmente por las visitantes pero nada que pudiera sacudir el marcador de nueva cuenta en el "Dos veces mundialista".

La recta final de la primera parte terminó con la ventaja mínima para las Diablas Rojas del Toluca que se notó mucho más preciso en sus

pases, la idea de juego y en el dominio del encuentro dejando todo para el segundo tiempo que tendría más emociones.

Poder escarlata

En el arranque del complemento, las Diablas Rojas volvieron a pegar en la Angelópolis con una enorme individualidad de la artillera neerlandesa Shanice Van Den Sanden, quien entró sola al área, se quitó con facilidad a la portera Gabriela Machuca y definió a palo cambiado poniendo el 2-0 al minuto 47.

Más información en **GRADA.MX**



“Poco que rescatar”

El director técnico del Club Puebla Femenil se sinceró al reconocer que el Clausura 2025 ha sido un mal torneo lo que dificulta el diagnóstico para encontrar situaciones favorables en el futuro.



CLUB PUEBLA FEMENIL

Gerardo Cano

Una derrota más en el Club Puebla Femenil dentro del Clausura 2025 y con ello, otra difícil conferencia de prensa para el director

técnico camotero, Carlos Adrián Morales, quien siempre ofrece su mejor cara pese a los malos resultados.

El timonel enfranjado arrancó "filoso" pues reconoció que en términos generales, el campeonato ha sido difícil para su equipo señalando que está situación complica

el poder rescatar algo positivo.

"Se rescata poco y nada, hay que sacar muchas conclusiones pero hablando con gente del club se pueden rescatar algunos momentos buenos, pero no alcanzó en todo el torneo, es complicado hablar cuando tienes estos resultados".

En su perspectiva, el líder de las enfranjadas resaltó que el diagnóstico actual es complejo sacar algo bueno de todo lo sucedido, no obstante reveló que con el paso de los días y el video análisis se podrá sacar algo positivo de todo esto.

"Cuando has tenido un torneo que en cuestión de resultados ha sido bastante malo, es difícil y cuesta trabajo sacar una conclusión y en el partido de hoy es difícil sacar algo positivo; veremos el video y a partir de ahí revisaremos que se puede rescatar".

Más información en **GRADA.MX**

ENTRENA EN EL CLUB QUE LO TIENE TODO

club alpha

Alpha 2 11 Sur Alpha 3 Blvd. Xonaca

☎ 221 101 9889 ☎ 221 100 0428